|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | **S** |
|  |
| ORIGINAL: inglés |
| fecha:26 de abril de 2013 |

**Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)**

**Vigésima cuarta sesión**

**Ginebra, 22 a 26 de abril de 2013**

DECISIONES DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ

*aprobadas por el Comité*

## DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a aprobación el proyecto de orden del día distribuido con la signatura WIPO/GRTKF/IC/24/1 Prov. 2, que fue aprobado.

## DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

## ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

El Comité aprobó por unanimidad la acreditación en calidad de observador *ad hoc* de todas las organizaciones enumeradas en el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/24/2, a saber: *African Cultural Center INC* (ACC); Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (CEM-Aymara)*;* Centro de Promoción y Desarrollo Rural Amazónico (CEPODRA)*;* Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)*; EcoLomics International*; *Deutsche Forschungsgemeinschaft* (Asociación Alemana para la Investigación), Escuela Superior “Propiedad Intelectual y Dominio Público” de la Universidad de Bayreuth; *Initiative for the Development of Africa* (IDA); y *SELARL Smeth and Younes*.

## DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

## PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

El Comité tomó nota de los documentos WIPO/GRTKF/IC/24/3, WIPO/GRTKF/IC/24/INF/4 y WIPO/GRTKF/IC/24/INF/6.

El Comité instó encarecidamente a los miembros del Comité y a todas las entidades públicas y privadas interesadas a contribuir al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales acreditadas.

El Presidente propuso a las ocho personas siguientes para que intervengan a título personal en la Junta Asesora, y el Comité las eligió por aclamación: el Sr. Babagana ABUBAKAR, representante de la *Kanuri* Development Association (Nigeria); el Sr. Steven BAILIE, Vicedirector de la Sección de Política Internacional y Cooperación de *IP Australia*, Canberra, (Australia); el Sr. Arsen BOGATYREV, Agregado de la Misión Permanente de la Federación de Rusia en Ginebra; el Sr. Nelson DE LEÓN KANTULE, representante de la *Asociación Kunas unidos por Napguana* (Panamá); la Sra. Natasha GOONERATNE, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Sri Lanka en Ginebra; el Sr. Mandixole MATROOS, Primer Secretario de la Misión Permanente de Sudáfrica en Ginebra; el Sr. Justin SOBION, Primer Secretario de la Misión Permanente de Trinidad y Tabago en Ginebra; y el Sr. Jim WALKER, representante de la *Foundation for Aboriginal and Islander Research Action* (FAIRA), Brisbane (Australia). El Presidente del Comité nombró Presidenta de la Junta Asesora a la Sra. Alexandra Grazioli, actual Vicepresidenta del Comité.

## DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

## CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

El Comité elaboró un nuevo texto, sobre la base del documento WIPO/GRTKF/IC/24/4, titulado “La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos Rev.2”. El Comité decidió que este texto, en la forma en que conste al término de la sesión el 26 de abril de 2013, sea remitido a la Asamblea General de la OMPI, en su período de sesiones de septiembre de 2013, de conformidad con el mandato que le asignara al Comité según consta en el documento WO/GA/40/7 así como en el programa de trabajo que figura en el documento WO/GA/41/18.

El Comité tomó nota asimismo de los documentos WIPO/GRTKF/IC/24/5, WIPO/GRTKF/IC/24/6 Rev., WIPO/GRTKF/IC/24/7, WIPO/GRTKF/IC/24/INF/7 yWIPO/GRTKF/IC/24/INF/8.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

## CLAUSURA DE LA SESIÓN

El 26 de abril de 2013, el Comité adoptó decisiones en relación con los puntos 2, 3, 4, 5 y 7 del orden del día. Acordó que se prepare y distribuya, antes del 4 de junio de 2013, un proyecto de informe que contenga el texto concertado de dichas decisiones y de todas las intervenciones realizadas en la sesión del Comité. Se invitará a los participantes en la sesión del Comité a presentar correcciones por escrito de sus intervenciones, según constan en el proyecto de informe, de modo que pueda distribuirse una versión final de dicho proyecto a los participantes en el Comité a los fines de su aprobación en la vigésima quinta sesión de este último.

[Fin del documento]